ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0669-2024	
Nombre completo del contratista: Luis Enrique Gonzalez Alvarez	
Documento de identificación: 1.144.049.685	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/oct/2024	Fecha terminación 30/dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($25.996.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.996.000	$6.499.000	$0	$19.497.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1066218557 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1066218557 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 01/sept/2024 Periodo de pago de la seguridad social: agosto 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: De acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0669 de 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto en especial los relacionados con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica para el fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Realizó la revisión técnica y presupuestal de los insumos de justificación remitidos por el contratista sobre los ítems No Previstos, en el marco del desarrollo del contrato No. 4134.010.32.1.0218-2024.
 https://drive.google.com/drive/folders/1IGVLbQAiST2y0K7b4hQc2Qw4lileHRPc

- Realizó el oficio con radicado No. 202441340300001481 de respuesta a la justificación de los ítems No Previstos, remitida por el contratista en el marco del contrato No. 4134.010.32.1.0218-2024.
 https://drive.google.com/drive/folders/1yTK6HfKyH82gm3qHa5zM6ca3g_ArNmAc

- Realizó visitas de inspección y revisión técnica a las actividades ejecutadas sobre las infraestructuras PAD El Jardín, PAD Álvaro Mutis, PAD Fundautónoma, PAD CALI 16, PAD CALI 14, PAD CALI 05, LID Centro Cultural Comuna 1, LID Centro Cultural Comuna 20, LID San Luis I, PAD Montebello Rumenigue Perea, LID Isaías Duarte Cancino y LID Biblioteca Deporte, lo anterior en el marco del desarrollo del contrato No. 4134.010.32.1.0218-2024.
 https://drive.google.com/drive/folders/1QUZQ-n2AS4qS66AuqLNqm2RK2wLcyA2L
- Realizó el acta de balance y proyección No. 01 de mayores y menores cantidades e ítems No Previstos en las infraestructuras tecnológicas LID y PAD, como insumo y soporte para la Modificación No. 01 del contrato de obra No. 4134.010.32.1.0218-2024.
 https://drive.google.com/drive/folders/1OogGWtXSvgCvONMsljcEzaeWl0N-5dIN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó listado de promedios con base en el estudio del mercado – tres (3) cotizaciones para asignar los valores de los Ítems No Previstos en el marco del contrato No. 4134.010.32.1.0218-2024.
 https://drive.google.com/drive/folders/1xXwseHAXagV7fMBUmfWAlm_Kr4trQLKW

- Realizó el acta de reunión No. 4134.010.32.1.0218-2024 – 4 de fijación de precios para los Ítems No Previstos en el marco del contrato No. 4134.010.32.1.0218-2024.
 https://drive.google.com/drive/folders/1bVdHdn1akikTv6Tdl07SPj9V4EuFf6Bu

- Participó de la elaboración del documento MAJA Modificatorio (Modificación No. 01) en el marco del contrato No. 4134.010.32.1.0218-2024.
 https://drive.google.com/drive/folders/1EvltX79vX58E1k50lsBx2Cua7FfCCoH8

2. Gestionar las actividades relacionadas con proyectos de inversión de responsabilidad de la Subdirección de Tecnología Digital en el marco del fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Realizó el oficio con radicado No. 202441340100003071 de solicitud de información completa al Ministerio de las TIC sobre el estado del proyecto *Centro PotencIA*.
 https://drive.google.com/drive/folders/1gLbN3SrUNUD9BMGlh1oduv2THhgAP5oK

3. Formar parte de los equipos estructuradores y/o evaluadores de procesos de selección en los cuales sea designado por el Ordenador del gasto para apoyar desde el rol técnico.

- No se realizaron actividades para este período

4. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en especial los relacionados con el monitoreo y gestión sobre la Infraestructura Tecnológica.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó informe – a solicitud del director de DATIC – sobre el estado del proceso y proyecto denominado *Centro PotencIA.*
 https://drive.google.com/drive/folders/1vyltka2aveFSqs5xhUfmNE4KJ7gGHEKl

5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Realizó el esquema de diseño sobre el ítem No Previsto denominado "suministro e instalación de posapiés..." el marco del contrato No. 4134.010.32.1.0218-2024. Esta producción hace parte material y de cesión al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 https://drive.google.com/drive/folders/1axo_Eb6lJ6bm7vYkC-I5BSZS6N1xLhHk

6. Realizar el levantamiento y análisis técnico de información relacionada con la ingeniería civil para satisfacer las necesidades que se presenten en desarrollo de las actividades y proyectos que adelante el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DATIC.

- No se realizaron actividades para este período

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó el listado y cuadro comparativo se servicios públicos consumidos durante los años 2022, 2023 y 2024, y una proyección sobre el posible consumo en el año 2025, para el LID PASO DEL COMERCIO. Lo anterior, como insumo para mesa de trabajo próxima a realizarse con el equipo de infraestructura de METROCALI, con objeto de consenso sobre los valores adeudados – por DATIC – al mismo METROCALI. https://drive.google.com/drive/folders/1CgcYAiu8IIp6707AJKSuD2EwfKqukYPZ

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 15 de octubre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.